aquella, llamandose á oposicion como tiene determinado. No hallandose corriente la sala de Modelo para poder abrirse la enseñanza de ella en esta noche á causa de no estar concluidas las obras mandadas hacer en la misma, se invitó á la Comision encargada de ejecutarlas á que adelantase los trabajos á fin de poderse abrir lo antes posible; el Sr. Baquero como de esta Comision manifestó que probablemente se abriria la semana proxima, habiendo causado este retraso la falta de Lucerna que no se ha hallado en esta Capital y se está construyendo.

Sobre la sala de Modelo

Se procedió al nombramiento de la Comision que previene el Articulo 11. de los Estatutos y fueron designados para ella los SS. Cura de Sn. Pedro, de Sta. Catalina, de Sn. Nicolas, Lopez Dn. Mateo, Barnuevo Dn. Manuel, Estor Dn. Manuel, Mancha, Martinez Dn. Paulo, Estri Dn. Jose Maria, Vallespinosa, Manrrera Dn. Luis, Torres, Baglieto, Alvaladejo y Cura de Sn. Barme.

Comision de Informantes Secretos.

El Sr. Lopez preguntó sobre el estado de la solicitud de la Sociedad acerca del edificio que fue Convento de Veronicas y haciendole contestado por Srio. haberse oficiado sobre dho. objeto al Exmo. Sr. Dn. Jose Antonio Posada cual la Sociedad tenia acordado y muy recientemente al Sr. Dn. Jose Hernandez de Arriza, se dió por satisfecho.

Sobre el Edificio de Veronicas.

Con lo q. terminó la presente.

Diego Garcia de Osorio
Srio.